

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 24 de mayo de 2005, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 10,30 horas del día 24 de junio de 2005, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para deliberar, y en su caso, tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima, correspondientes al Ejercicio Económico 2004, así como aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al mismo Ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores externos de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Basauri, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Zavala.—30.082.

BTV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Carretera Nacional II, Km. 333, La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el 28 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social en 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados de 2004.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y solicitar la entrega gratuita e inmediata de dichos documentos.

La Puebla de Alfindén, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración.—30.085.

CALAFAT, S. A.

Por orden del presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fco. Javier Mangrané Roig.—29.481.

CALCEDONIA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Calcedonia Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el infor-

me de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Puebla García.—29.575.

CALDERERÍA LUTXANA, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 780/04 Ejec. 76/05), y para el pago de 7.824,13 euros de principal, 319,40 euros, 586,80 euros de intereses y 782,41 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Calderería Lutxana S. L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—28.401.

CALZADOS ARZAES, S. L.*Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que, en el procedimiento de este Juzgado n.º 642/03, en trámites de ejecución n.º 46/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Elena Díaz Poveda y otros, contra «Calzados Arzaes, S. L.», se ha dictado auto, con fecha 18-5-05, cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones «Calzados Arzaes, S. L.» con carácter provisional por la cuantía de 22.548,77 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el «BORME», se expide el presente en Alicante a, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—28.372.

CAMPOS DE GOLF SANTIAGO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Campos de Golf Santiago, S.A.», a la Junta que se celebrará con carácter ordinario en el domicilio de la Sociedad, a las 10 horas del próximo día 28 de junio de 2005, y, si fuere necesario en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales referentes a las limitaciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Otorgamientos de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del Acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documen-